



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E-002 Prestación de Servicios de Salud	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de julio de 2019.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08 de octubre de 2019.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LA. Mildred Leines Noguera	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño UTED.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios estatales y fondo federal en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las Unidades Responsables a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de cada Programa Presupuestario y Fondo federal en su ejercicio fiscal 2018, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. • Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas y los avances en su implementación. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios estatales y Fondo federal. • Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de cada uno de los apartados de la evaluación, para cada Programa Presupuestario y Fondo federal. • Determinar los principales hallazgos de los Programas Presupuestarios estatales y Fondo federal derivados de la evaluación externa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación se realiza con sustento en la metodología que emitió la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Estado de Hidalgo con fundamento el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que contempló los siguientes apartados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales 2. Resultados y productos 3. Cobertura 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 5. Conclusiones 6. Datos de la instancia evaluadora 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	



De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.

Se realizaron tres reuniones con las Unidades Presupuestales del Programa Presupuestario, donde se presentaron los grados y tipos de intervención dentro del Programa; así como avances y resultados a esta evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Los Servicios de Salud de Hidalgo es el organismo encargado de operar el programa presupuestario.

2.1.2 El Pp evaluado se rediseñó en el año 2017, cuya planeación aplicaría para su operación en el ejercicio fiscal 2018.

2.1.3 Las dos principales fuentes de financiamiento del Programa son: la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

2.1.4 El Pp identifica como su problema central por atender a “La población responsable de los Servicios de Salud de Hidalgo con ausencia de abastecimiento de medicamentos en las unidades de salud”.

2.1.5 Se identifica al “Abasto de insumos médicos contenidos en el cuadro básico de los Servicios de Salud de Hidalgo” como el Indicador Sectorial.

2.1.6 Dado que es la primera evaluación externa que se realiza a este programa, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan hacer un análisis acerca de su posible cumplimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.1.1 La Unidad Responsable cuenta con autonomía financiera, material y operativa, es decir, es una institución fuerte en la toma de decisiones.

2.2.1.2 La mayoría de los servicios de salud se han brindado desde años atrás, lo cual indica una maduración, mayor efectividad en su operación y corrección de errores.

2.2.1.3 El desempeño de la mayoría de sus indicadores Fin, Propósito y Componentes es adecuado, permitiendo visualizar un programa consistente con su propósito.

2.2.1.4 Cuenta con un presupuesto para operar de más de 4 mil millones de pesos, permitiendo beneficiar a más personas.

2.2.1.5 Los recursos humanos del área ejecutora conocen los procesos y etapas para tener una adecuada operación del programa.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.2.1 Mejorar la identificación del problema central que pretende atender el Pp y con ello, la definición o actualización del Propósito, derivado de que en el análisis, el Problema Central definido tiene más a ser una causa de una problemática más grande.

2.2.2.2 La incorporación de más Componentes a la Matriz de Indicadores para Resultados que contemple la medición de los proyectos y acciones como construcción y rehabilitación de infraestructura hospitalaria, atención de adicciones y seguimiento



	al ejercicio del gasto en salud, con fundamento en la actualización del problema central.
2.2.2.3	Diseñar indicadores estratégicos y adecuados que permitan medir el desempeño, efecto o parte del impacto del programa.
2.2.2.4	Desincorporar actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados ya que algunas se quedan a nivel de proyecto o acción aislada, lo cual no permite medir el desempeño.
2.2.2.5	Corregir o actualizar la semaforización de las Fichas Técnicas de los indicadores, ya que presentan errores de número y puntuación.
2.2.2.6	Implementar en la Fichas Técnicas de los Indicadores la justificación del cumplimiento o incumplimiento de las metas realizadas.
2.2.2.7	Actualizar la cuantificación de los tipos de población potencial, objetiva y atendida, y homologarlas en sus diferentes documentos oficiales.
2.2.3	Debilidades:
2.2.3.1	El programa no cuenta con un gran periodo de operación, por lo que no es posible medir su evolución.
2.2.3.2	No cuenta con una identificación real, actual y adecuada de la problemática que pretende atender.
2.2.3.3	No incorpora en su planeación temas como la infraestructura hospitalaria, atención de adicciones y seguimiento y control del ejercicio del gasto en salud.
2.2.3.4	No delimita y actualiza la cuantificación de sus tipos de poblaciones.
2.2.3.5	Sus Componentes e Indicadores son insuficientes para lograr el objetivo del programa.
2.2.3.6	Posee más indicadores de gestión que estratégicos.
2.2.4	Amenazas:
2.2.4.1	Reducción de fuentes de financiamiento mediante las cuales opera el programa.
2.2.4.2	Cambios de gobierno a nivel federal y estatal.
2.2.4.3	Emergencias epidemiológicas que soliciten el redireccionamiento de los recursos en salud.
2.2.4.4	Desastres naturales que dañen la infraestructura en salud o impidan la operación de las unidades médicas.
2.2.4.5	Constante actualización de la planeación en la materia, ya que no permite establecer objetivos claros de corto, mediano y largo plazo.
2.2.4.6	La corrupción en las compras de insumos médicos y distribución de los mismos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1.1.1 El Pp evaluado se rediseñó en el año 2017, cuya planeación aplicaría para su operación en el ejercicio fiscal 2018, por lo que, sin intención de minimizar las acciones en materia de prestación de servicios de salud que se han venido realizando de 2017 hacia atrás, este Pp se considera nuevo.
- 1.1.2 La anterior afirmación se desprende del hecho de que, el Pp evaluado surge de la fusión de dos Pp que operaron hasta el año 2017: K-05 Modulación del Financiamiento y E-02 Armonización de la Provisión de Servicios, los cuales funcionaban con objetivos, metas e instrumentos de medición diferentes.



- 1.1.3 La mayoría de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del Pp se encuentran vinculados con objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación superiores como el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016 - 2022, Programa Sectorial de Salud 2016 - 2022 y Programas Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo 2017 - 2022.
- 1.1.4 Los programas que operaron de 2015 a 2017 y en 2018 el evaluado tuvieron dos principales fuentes de financiamiento: la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), representando para 2018, una relación de 4 a 1 el FASSA con respecto a la Cuota.
- 1.1.5 Este Programa se encuentra relacionado con otros programas de salud como: Fortalecimiento a la Protección Social y Rectoría en Salud, Fortalecimiento a la atención en salud de población que habita en comunidades marginadas y Fortalecimiento a la Atención, Prevención y Promoción de la Salud.
- 1.1.6 El Pp identifica como su problema central por atender a “La población responsable de los Servicios de Salud de Hidalgo con ausencia de abastecimiento de medicamentos en las unidades de salud” quedando claro que una de las prioridades de la presente administración es el abastecimiento de medicamentos; pese a esto, desde el punto de vista externo, dicho problema es más cercano a una causa, por lo que se recomienda actualizarlo.
- 1.1.7 En relación al Problema Central identificado, el Programa estipula como objetivo principal (Propósito) “La población responsable de los servicios de salud cuentan con abastecimiento de medicamentos en las unidades de salud”, sin embargo, si se actualiza el problema, el objetivo también lo hará.
- 1.1.8 En ese sentido establece su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual está estructurada con un Fin, un Propósito, 4 Componentes y 55 Actividades, considerándose una matriz con áreas de oportunidad en su diseño por el número y consistencia de las Actividades que incorpora, así como por excluir temas importantes de salud pública como: la infraestructura hospitalaria o de salud pública, el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud y el seguimiento al ejercicio del gasto en salud; por lo que se recomienda incluir más Componentes y con ello, más Actividades reales y consistentes.
- 1.1.9 Se identifica al “Abasto de insumos médicos contenidos en el cuadro básico de los Servicios de Salud de Hidalgo” como el Indicador Sectorial al cual el Pp contribuye, y se encuentra incorporado también en la MIR del Pp a nivel de Propósito.
- 1.1.10 El Componente 1 “Prestación de servicios de Salud a la comunidad otorgada” es medido a través del indicador “Comunidades certificadas por primera vez como saludables”, el cual se considera adecuado de conformidad con el objetivo que pretende medir.
- 1.1.11 El Componente 2 “Prestación de servicios de salud a la persona otorgada” es medido por medio del indicador “Promedio de consultas en las unidades de los Servicios de Salud de Hidalgo”, al cual se recomienda mejorar, actualizando su nombre, definición y probable sustitución.
- 1.1.12 El Componente 3 “Mujeres embarazadas con Virus de Inmunodeficiencia Humana con tratamiento recibido” es medido mediante el indicador “Porcentaje de mujeres embarazadas con VIH que reciben tratamiento antirretroviral para reducir el riesgo de transmisión vertical”; los cuales resultan interesante derivado del tema que tratan, primero por la patología y luego por la maternidad, no obstante, el análisis sugiere que no se deberían encontrar a nivel de Componente sino de Actividad, en conjunto con demás acciones para atención de enfermedades de transmisión sexual.
- 1.1.13 El Componente 4 “Población de acuerdo a la demanda mejorando la productividad en consultas del personal médico atendida” es medido por el indicador



“Promedio diario de consultas por médico”, que de acuerdo al análisis se recomienda un Componente e Indicador más cercano a medir la efectividad en el acceso y calidad de los servicios de salud.

- 1.1.14 Los 4 indicadores a nivel componente tienen un comportamiento aceptable de acuerdo a sus metas programadas y alcanzadas, haciendo precisiones en aquellos que superan sus metas o limitan su alcance, ya que no se aprecia alguna justificación que fundamente el resultado.
- 1.1.15 El Pp identifica en sus documentos de planeación como el Anexo I. Identificación del problema de MIR 2018 las población Potencial, Objetivo y Atendida, pese a esto y derivado del análisis, se realizan observaciones a las inconsistencias que presentan en las fuentes de información.
- 1.1.16 Respecto a la Cobertura, es decir, la capacidad que tiene el programa para entregar sus bienes y servicios a la mayor cantidad de beneficiarios, no presentan avances de años anteriores, solo para el año 2018, justo cuando opera por primera vez este programa.
- 1.1.17 Dado que es la primera evaluación externa que se realiza a este programa, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan hacer un análisis acerca de su posible cumplimiento.
- 1.1.18 A nivel general, este Programa se considera sustantivo y de gran impacto, ya que cuenta con presupuesto modificado de más de 4 mil millones de pesos en 2018, una gran operación con sus 485 Centros de Salud, 16 Hospitales, 12 Unidades Especializadas, 39 Unidades Médicas Móviles, 83 Equipos Itinerantes, 15 Unidades Móviles Especializadas para atender a los habitantes que son su responsabilidad en las Jurisdicciones Sanitarias, por lo que, el mejoramiento de sus componentes, sus indicadores e identificación adecuada de sus poblaciones tiende a ser una tarea difícil de postergar.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Mejorar la identificación del Problema Central que pretende atender el Pp y con ello, la definición o actualización del Propósito, derivado de que en el análisis, el Problema Central definido tiene más a ser una causa de una problemática más grande.

3.2.2 Incorporar más Componentes a la Matriz de Indicadores para Resultados que contemple la medición de los proyectos y acciones como construcción y rehabilitación de infraestructura hospitalaria, atención de adicciones y seguimiento al ejercicio del gasto en salud, con fundamento en la actualización del problema central.

3.2.3 Diseñar indicadores estratégicos y adecuados que permitan medir el desempeño, efecto o parte del impacto del programa.

3.2.4 Desincorporar actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados ya que algunas se quedan a nivel de proyecto o acción aislada, lo cual no permite medir el desempeño.

3.2.5 Corregir o actualizar la semaforización de las Fichas Técnicas de los indicadores, ya que presentan errores de número y puntuación.

3.2.6 Implementar en la Fichas Técnicas de los Indicadores la justificación del cumplimiento o incumplimiento de las metas realizadas.

3.2.7 Actualizar la cuantificación de los tipos de población Potencial, Objetivo y Atendida, y homologarlas en sus diferentes documentos oficiales.



3.2.8 Realizar una evaluación de diseño al programa, que permite redefinir sus atributos y mejorar su efectividad.

4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jesús Munguía Villeda.
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A DE C.V.
4.4 Principales colaboradores: ● Liliana Cabrera Olaya. Responsabilidades: Análisis de la información. Sistematización de la información. Realización de reuniones con las áreas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (222) 179 1472

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E-002 Prestación de Servicios de Salud	
5.2 Siglas: E-002	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios de Salud de Hidalgo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_x__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal_x__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Mtro. Ignacio Valdez Benítez Teléfono: 771 7186562 Correo e: vabi_23@yahoo.com.mx	Servicios de Salud de Hidalgo
Nombre: LAP. Mireya Gutiérrez García Teléfono:771 7170225 ext. 3083 Correo e: direccion.planeacion.ssh@gmail.com	Servicios de Salud de Hidalgo

6. Datos de contratación de la evaluación
--



6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _X_ Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$85,000.00 (Más IVA).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197>

<http://transpare>

<http://s->

[finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html)[Incia.hidalgo.gob.mx/?p=1087](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087)

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197>

<http://transpare>

<http://s->

[finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html)[Incia.hidalgo.gob.mx/?p=1087](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087)